

PRESUPUESTO

Proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

- Sector Educación Escolar y de Personas Adultas -



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Contenidos:

- Costes subvencionables
 1. Detalle de las actividades (H.1)
 2. Viaje (J.1)
 3. Apoyo individual (J.2)
 4. Ayuda a la organización (J.3)
 5. Coste del curso (J.4)
 6. Ayuda para necesidades especiales (J.5)
 7. Gastos excepcionales (J.6)
- Resumen del presupuesto (K.2)
- Reducción del presupuesto
- Subvención final concedida por la AN
- Transferencias presupuestarias
- Justificación de gastos

PRESUPUESTO Proyectos de Movilidad de personal de Educación Escolar y de Personas Adultas (KA1)

Costes subvencionables		Importe
Viajes	<ul style="list-style-type: none"> Contribución a los gastos de viaje, desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrolla la actividad (ida y vuelta) Subvención por banda de distancia (según calculadora de distancias Comisión Europea) 	<ul style="list-style-type: none"> Entre 100 y 499 km: 180 €/participante Entre 500 y 1999 km: 275 €/participante Entre 2000 y 2999 km: 360 €/participante Entre 3000 y 4999 km: 530 €/participante Entre 4000 y 7999 km: 820 €/participante 8000 km o superiores: 1100 €/participante
Apoyo organizativo	<p>Costes directamente relacionados con la ejecución de actividades de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación pedagógica, lingüística, intercultural Control y apoyo a los participantes Validación de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 100 participante: 350 €/participante A partir del 101 participante: 200 €/participante
Apoyo individual	Costes directamente relacionados con la estancia de los participantes durante la actividad	<p>Subvención según destino y duración de la estancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 14º día: ver tabla en www.sepie.es Entre el 15º y 60º día: 70 % de la tabla
Tasas de cursos	Pago de las tasas de matrículas de cursos	70 €/participante/día (máximo 700 €/participante)
Apoyo a necesidades especiales	Costes relacionados directamente con los participantes con discapacidad	100 % de los costes subvencionables
Gastos excepcionales	Garantía financiera, si la Agencia Nacional lo solicita	75 % de los costes subvencionables

PRESUPUESTO Proyectos de Movilidad de personal de Educación Escolar y de Personas Adultas (KA1)

Nuevas tablas de dietas (alojamiento y manutención)
Posibilidad de incluir UN DÍA DE VIAJE antes de la actividad

Países destino	Personal	
	dietas por día (€)	
	Día 1 - 14	Día 15 - 60
Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Suecia, Reino Unido	112 €	78 €
Bélgica, Bulgaria, República Checa, Grecia, Francia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Hungría, Austria, Polonia, Rumania, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía	98 €	69 €
Alemania, España, Letonia, Malta, Portugal, Eslovaquia, República Yugoslava de Macedonia	84 €	59 €
Estonia, Croacia, Lituania, Eslovenia	70 €	49 €

Duración de la movilidad → Mínimo: 2 días. Máximo: 2 meses



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

1. Detalle de las actividades (H.1)

H.1. Detalle de las actividades

Introduzca las diferentes actividades de movilidad que tiene intención de realizar en su proyecto.

Número de actividad		A1								
Tipo de actividad		Cursos Estructurados/Actos de Formación								
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración total excluyendo el viaje (días)	Días de viaje	Duración total incluyendo el viaje (días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas Acompañantes (del total de participantes)	Número de miembros del personal no docente (del total del número de participantes)
1	España	Portugal	100 - 499 km	12	1	13	2	0	0	0
2	España	Eslovaquia	2000 - 2999 km	5	1	6	1	0	0	0
Total				17	2	19	3	0	0	0

Número de actividad		A2								
Tipo de actividad		Docencia en el extranjero								
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración total excluyendo el viaje (días)	Días de viaje	Duración total incluyendo el viaje (días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas Acompañantes (del total de participantes)	Número de miembros del personal no docente (del total del número de participantes)
1	España	Irlanda	500 - 1999 km	30	1	31	2	0	0	0
Total				30	1	31	2	0	0	0

Número de actividad		A3								
Tipo de actividad		Periodo de Observación de Buenas Prácticas								
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración total excluyendo el viaje (días)	Días de viaje	Duración total incluyendo el viaje (días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas Acompañantes (del total de participantes)	Número de miembros del personal no docente (del total del número de participantes)
1	España	Reino Unido	500 - 1999 km	15	1	16	1	0	0	0
Total				15	1	16	1	0	0	0



PRESUPUESTO Proyectos de Movilidad de personal de Educación Escolar y de Personas Adultas (KA1)

H.1. Detalle de las actividades

Introduzca las diferentes actividades de movilidad que tiene intención de realizar en su proyecto.

Número de actividad											A1
Tipo de actividad		Cursos Estructurados/Actos de Formación									
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración total excluyendo el viaje (días)	Días de viaje	Duración total incluyendo el viaje (días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas Acompañantes (del total de participantes)	Número de miembros del personal no docente (del total del número de participantes)	
1	España	Portugal	100 - 499 km	12	1	13	2	0	0	0	
2	España	Eslovaquia	2000 - 2999 km	5	1	6	1	0	0	0	
Total				17	2	19	3	0	0	0	

Nº total de participantes: se refiere al total de personas en movilidad, sean o no participantes directos en el desarrollo del proyecto



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

2. Viaje (J.1) – Coste unitario

J.1. Viaje

Número de actividad	Tipo de actividad	Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Nº total de participantes	Viaje por Participante	Total solicitado para Viaje
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	1	España	Portugal	100 - 499 km	2	180.00	360.00
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	2	España	Eslovaquia	2000 - 2999 km	1	360.00	360.00
A2	Docencia en el extranjero	1	España	Irlanda	500 - 1999 km	2	275.00	550.00
A3	Periodo de Observación de Buenas Prácticas	1	España	Reino Unido	500 - 1999 km	1	275.00	275.00
Total								1545.00

Comprobar que la banda de distancia está bien elegida, de acuerdo a la **calculadora de distancias propuesta por la Comisión Europea**.

- **Lugar de origen:** lugar donde se encuentra la organización de origen
- **Lugar de destino:** lugar de ejecución de la actividad

Distancia en kilómetros	Cantidad a percibir
Entre 100 y 499 km	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km	530€ por participante
Entre 4000 y 7999 km	820 € por participante
8000 km o más	1100 € por participante

* **Nº total de participantes:** De no realizarse algún viaje o si este se ha financiado con otras fuentes al margen de Erasmus+, no se concederá subvención para gastos de viaje y habría que modificarlo en este apartado.

3. Ayuda Individual (J.2) – Coste unitario

J.2. Ayuda Individual

Número de actividad	Tipo de actividad	Nº de flujo	País de destino	Duración Total (días)	Nº total de participantes (excluyendo los acompañantes)	Cantidad por participante	Número de personas acompañantes	Ayuda por acompañante	Cantidad total solicitada
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	1	Portugal	13	2	1092.00	0	1092.00	2184.00
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	2	Eslovaquia	6	1	504.00	0	504.00	504.00
A2	Docencia en el extranjero	1	Irlanda	31	2	2894.00	0	2894.00	5788.00
A3	Periodo de Observación de Buenas Prácticas	1	Reino Unido	16	1	1724.00	0	1724.00	1724.00
Total									10200.00

- Identificada la Agencia Nacional de la organización solicitante (B.2), tipo de actividad, país de origen y país de destino (H.1), la ayuda individual se calcula automáticamente, de acuerdo con las dietas estipuladas
- Para todas las actividades de movilidad el beneficiario puede incluir UN DÍA DE VIAJE inmediatamente antes del primer día de la actividad

* Países destino	Personal	
	dietas por día (€) *	
	Día 1 - 14	Día 15 - 60
DK, IE, NL, SE, UK	112 €	78 €
BG, BG, CZ, EL, FR, IT, CY, LU, HU, AT, PL, RO, FI, IS, LI, NO, TR	98 €	69 €
DE, ES, LV, MT, PT, SK, MK	84 €	59 €
EE, HR, LT, SI	70 €	49 €

4. Ayuda a la organización (J.3) – *Coste unitario*

J.3. Ayuda a la organización

Nº total de participantes (excluyendo los acompañantes)	Cantidad total solicitada
6	2100.00

- El formulario de solicitud calcula automáticamente el importe de la subvención referida al apoyo a aspectos organizativos sobre la base del **NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD** (es decir, **INDEPENDIENTEMENTE** de que el mismo participante haya realizado una o más movildades)

Número de participantes	Cantidad
Del 1 al 100	350 € por participante
Desde el participante 101 en adelante	200 € por participante

5. Coste del Curso (J.4) – *Coste unitario*

J.4. Coste del Curso

Número de actividad	Tipo de actividad	Duración (en días)	Nº total de participantes	Cantidad por participante y día	Cantidad total solicitada
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	10	2	70.00	1400.00
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	5	1	70.00	350.00
Total					1750.00

- **¡ATENCIÓN!** El formulario de solicitud **NO CALCULA** automáticamente este apartado, el centro solicitante deberá consignar, para cada participante, la duración prevista del curso (en días)
- Para el cálculo de la subvención de apoyo para tasa de cursos sólo se tendrán en cuenta **los días de celebración del curso**
- **70 EUR por participante y día**
Máximo de 700 EUR por participante en el proyecto de movilidad

6. Ayuda para necesidades especiales (J.5) – *Coste real*

J.5. Ayuda para necesidades especiales

Número de actividad	Tipo de actividad	Nº de participantes con necesidades especiales	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
Total				

- Costes adicionales relacionados directamente con los participantes con discapacidad y sus acompañantes (incluidos los gastos de viaje y estancia, si están justificados y a condición de que no se solicite una subvención para estos participantes a través de las categorías presupuestarias relativas a viajes y apoyo individual)
- El centro solicitante debe consignar si se ha proporcionado a alguno de los participantes con necesidades especiales un apoyo adicional para necesidades especiales (H.1)
- El centro debe describir el tipo de gastos adicionales, así como el IMPORTE REAL de los costes adicionales relacionados en los que se haya incurrido
- Cálculo del importe de la subvención: la subvención corresponde al reembolso del 100 % de los costes subvencionables en los que se haya incurrido realmente

7. Costes excepcionales (J.6) – *Coste real*

J.6. Costes excepcionales

Número de actividad	Tipo de actividad	Nº total de participantes	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
Total				

- Costes subvencionables: costes relacionados con una **garantía de prefinanciación**, constituida por el centro solicitante **cuando la AN exija dicha garantía**
- Cálculo del importe de la subvención: la subvención corresponde al reembolso del del 75 % de los costes subvencionables en los que se haya incurrido realmente

Resumen del PRESUPUESTO (K.2)

K.2. Resumen del presupuesto

La suma de las secciones previas, que representa la cantidad total solicitada en esta solicitud.

Número de actividad	Tipo de actividad	Viaje	Ayuda individual	Coste del Curso	Ayuda para necesidades especiales	Costes excepcionales	Total
A1	Cursos Estructurados/Actos de Formación	720.00	2688.00	1750.00			5158.00
A2	Docencia en el extranjero	550.00	5788.00				6338.00
A3	Periodo de Observación de Buenas Prácticas	275.00	1724.00				1999.00
Total		1545.00	10200.00	1750.00			13495.00

Ayuda a la organización	2100.00
-------------------------	---------

K.2.1. Cantidad total del proyecto

Cantidad calculada	15595.00
--------------------	----------

- Se recomienda encarecidamente la **REVISIÓN** de este resumen del presupuesto **ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

Reducción del PRESUPUESTO

Finalizado el proceso de selección de los proyectos de movilidad, la subvención final concedida por la Agencia Nacional para el desarrollo del proyecto dependerá de una serie de factores:

- Propuestas de reducción del presupuesto por parte de los evaluadores externos, de acuerdo a una óptima justificación de la misma
- Número de movilidades solicitadas
- Duración de los periodos de movilidad solicitados
- Desempeño previo de la institución en proyectos para los que hubiera recibido otras subvenciones similares en años anteriores, en término de movilidades cumplidas, calidad en la implementación de las actividades, gestión financiera, etc.

Subvención final concedida por la AN

Durante la aplicación del Convenio, la AN podrá suspender en cualquier momento los pagos de prefinanciación, los pagos intermedios o el pago del saldo:

- En caso de que la AN tenga pruebas de que el beneficiario ha cometido errores importantes, irregularidades o fraude en el procedimiento de adjudicación o en la ejecución de la subvención, o en caso de que el beneficiario no cumpla sus obligaciones en virtud del Convenio;
- Si la AN sospecha que el beneficiario ha cometido errores importantes, fraude o no cumpla con sus obligaciones en el procedimiento de adjudicación o en la ejecución del Convenio y tiene que verificar que en efecto se han producido

Antes de suspender los pagos:

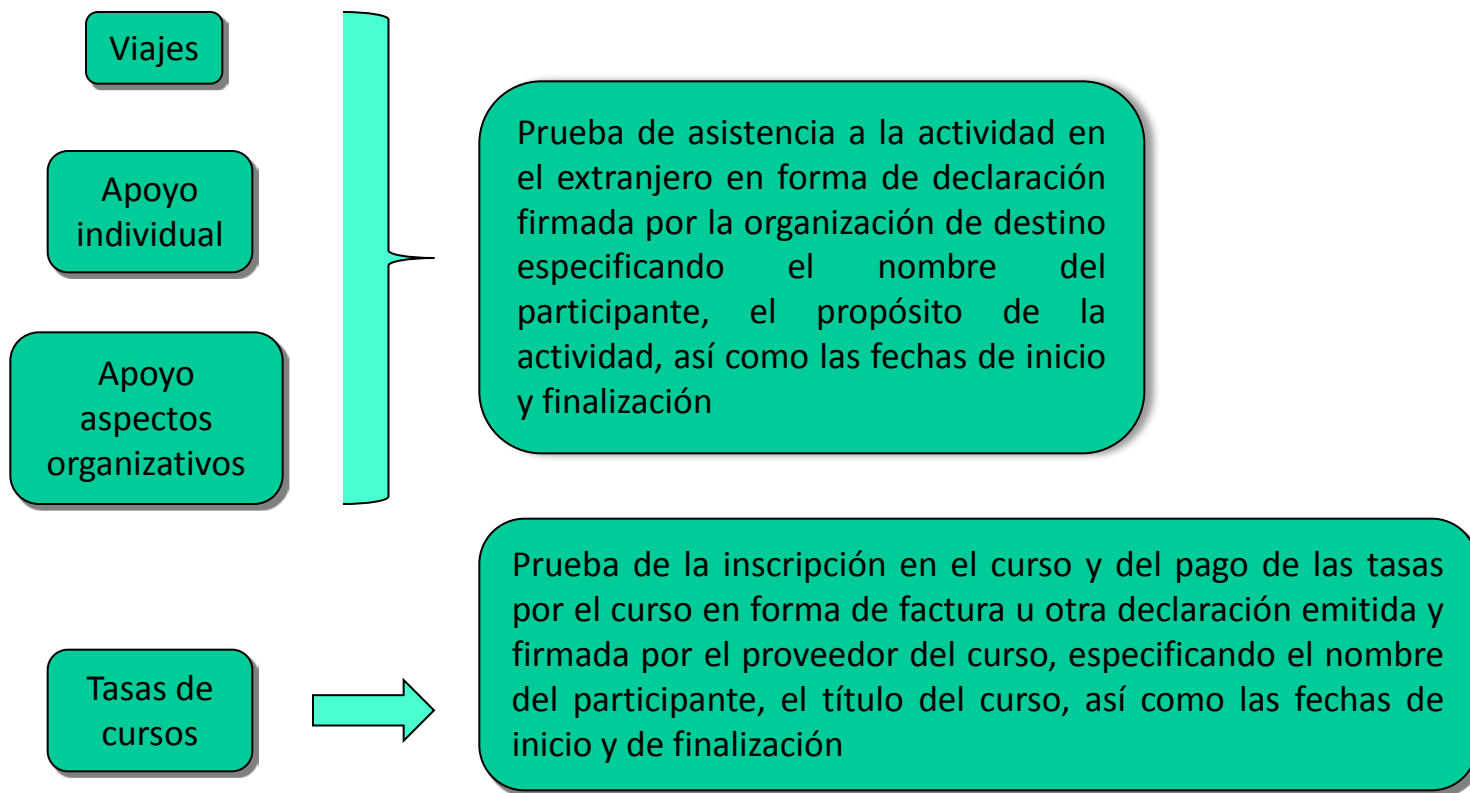
- AN -> el beneficiario (motivos suspensión)
- El beneficiario -> AN (alegaciones 30 días naturales)

Transferencias presupuestarias

“El beneficiario” puede ajustar el presupuesto mediante transferencias efectuadas entre las distintas categorías presupuestarias, sin que ese ajuste se considere una modificación del Convenio, siempre que se respeten las reglas siguientes:

- El beneficiario podrá transferir hasta un 100 % de los fondos asignados a apoyo para aspectos organizativos para asignarlos a viajes y apoyo individual;
- EL beneficiario no podrá transferir fondos a apoyo para aspectos organizativos;
- El beneficiario podrá transferir fondos destinados a cualquier categoría presupuestaria y asignarlos a apoyo para necesidades especiales, incluso si no se hubieran asignado fondos inicialmente para apoyo a necesidades especiales.

Justificación de gastos



*¡MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!*

www.sepie.es

movilidad.escolar@sepie.es

movilidad.adultos@sepie.es

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

C./ Gustavo Fernández Balbuena, 13
28002 - Madrid